



**Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: OCTUBRE 16 DE 2020

NO.	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	2016-00004	FINAGRO	JAFETH SANCHEZ HERNANDEZ	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR EL TEMINO DE 3 DIAS REALIZADA LA DEMANDANTE
2	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2019-00112	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM VASQUEZ PIÑERES	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION COSTAS POR EL TERMINO DE 3 DIAS REALIZADA POR EL DESPACHO
3	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2020-00020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA DÍAZ TAMAYO E INÉS ADRIANA TRIANA CORREA	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION COSTAS POR EL TERMINO DE 3 DIAS REALIZADA POR EL DESPACHO


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaria

Obando, Valle del Cauca, dieciseis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

CONSTANCIA: A partir de las 8:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día, anunciando a las partes la liquidación del crédito realizada por la parte demandante dentro del proceso bajo radicado 2016-00004-00.

CONSTANCIA: A partir de las 8:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día, anunciando a las partes la liquidación de costas realizadas por el Juzgado dentro de los radicados 2019-00112-00 y 2020-00020-00.


ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaria